

VII CONCURSO DE INTERPRETACIÓN SOLISTA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE A CORUÑA

1.- CANDIDATOS

Podrán presentarse a dicho concurso aquellos alumnos que en el Curso 2018-2019 se encuentren matriculados en el Conservatorio Superior de Música da Coruña, **en cualquier curso de la especialidad de interpretación** (incluyendo los que aún no hayan realizado su Concierto Fin de Carrera o Trabajo Fin de Estudios).

2.- SELECCIÓN DE CANDIDATOS. PLAZOS

2.1 PRIMERA FASE.

Antes de las 12.00 del 5 de Abril de 2019 los candidatos deberán entregar la siguiente documentación, en un sobre y por registro de entrada, en la Oficina del Conservatorio Superior de Música da Coruña:

- un DVD con una grabación con pianista acompañante de, al menos, quince minutos de una Obra para solista y Banda de libre elección. También se podrá entregar dicha grabación a través de un enlace de youtube o similar, que debe figurar claramente en la documentación entregada.
- un Curriculum Vitae con datos de contacto del candidato, incluyendo el curso e instrumento en el que está matriculado, así como el título y movimiento(s) de la obra interpretada.

2.2 SELECCIÓN FINAL.

Una Comisión de Selección escogerá, de entre las grabaciones recibidas, un número determinado de candidatos; **la relación de elegidos será publicada el 12 de abril de 2019** en la web y en los tabloneros del Conservatorio Superior de Música da Coruña. Los alumnos seleccionados serán convocados a una audición ante la Comisión de Selección.

Esta audición final se realizará en la mañana del 29 de Abril 2019, en el Conservatorio Superior de Música da Coruña, en horario a determinar. Para esta audición, cuya duración aproximada será de 15 minutos por aspirante, el candidato interpretará el Concierto de libre elección presentado, y deberá actuar con su propio pianista acompañante.

El Candidato seleccionado en la final actuará con la Banda Municipal de A Coruña en fechas a determinar, y no percibirá retribución económica alguna por su actuación. Excepcionalmente, la Comisión podrá seleccionar más de un candidato.

El repertorio definitivo a interpretar por el candidato seleccionado en el Concierto con la Banda Municipal será consensuado con el Director de la misma.

La Convocatoria y el resultado final del proceso de selección se publicará en la web y en los tabloneros del Conservatorio Superior de Música da Coruña.

3.- COMISIÓN DE SELECCIÓN

La Comisión de Selección estará formada por representantes de la Banda Municipal de Música de A Coruña y del Conservatorio Superior de Música da Coruña.